



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0058534/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prosecretaria Académica de esta Facultad eleva las propuestas presentadas para el dictado de Cursos de Verano en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

La OHCS 05/2016 que instituye el *Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica* en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Res. HCD 468/16 que implementa dicho Programa en la Facultad de Lenguas,

Lo informado por la Prosecretaria Académica a fs. 1,

El Despacho de la Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto a fs. 18,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

1. Art. 1°.- Aprobar las propuestas de curso de verano 2020, según el siguiente orden:

- **PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS – DOCENTE RESPONSABLE: PROF. FABIÁN NEGRELLI**
- **LENGUA CASTELLANA II – DOCENTE RESPONSABLE: PROF. SILVIA SOSA DE MONTYN**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0058534/2019

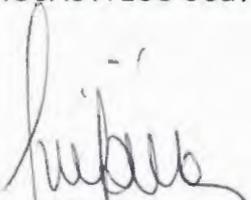
"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

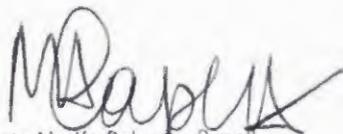
• **GRAMÁTICA INGLESA I – DOCENTE RESPONSABLE: PROF. FABIÁN NEGRELLI.**

Art. 2º.- Encomendar a Secretaría Académica que arbitre los medios para que se dicte el tercer curso.-

Art. 3º.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a sus efectos y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

 350